



- **REGLAMENTO I CROSS POPULAR MALPARTIDA**

➤ **ARTICULO 1:** El domingo 26 de Mayo de 2019 a las 11:30 horas se celebrara el I Cross Popular Malpartida en el municipio de Malpartida de Salamanca. La salida y meta tendrá lugar en la plaza mayor y estará perfectamente visible con un arco de llegada. Organizado por el Ayuntamiento de Malpartida en colaboración con el Club Malpartida Activa en colaboración con el Ayuntamiento de Malpartida y bajo el respaldo de la Diputación de Salamanca y su circuito oficial de pruebas deportivas.

➤ **ARTÍCULO 2:** Habrá dos distancias para poder elegir entre: distancia larga 11.680m y distancia corta 5.650m (1 legua castellana).

El recorrido en sus dos distancias se desarrollara por un 10% de asfalto y el resto por caminos de tierra y senderos con posibilidad de encontrar algunas piedras en ellos y terreno irregular.

Estará debidamente balizado y en los cruces de caminos habrá voluntarios que marquen el camino a seguir.

➤ **ARTICULO 3:** Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, con un límite de 300 corredores.

Las inscripciones se realizaran en exclusiva de manera online en la página www.corricolari.es en la sección de carreras y tendrán un incremento en el precio del dorsal de 0.5€ por gastos de gestión.

Las inscripciones podrán hacerse hasta el viernes 24 de Mayo a las 15:00h.

La inscripción que se haga posterior al viernes 10 de Mayo no podrá seleccionar talla de camiseta.
Las inscripciones realizadas del 11 al 24 de Mayo llevaran la camiseta de obsequio en talla L.

- **ARTICULO 4:** El precio de la inscripción sin gastos de gestión será de 6€ y obtendrá los siguientes beneficios:
 - Dorsal con chip para cronometraje
 - Camiseta conmemorativa de la prueba
 - 3 meses de la revista Corricolari Es Correr en formato digital
 - Bolsa del corredor en Meta con lo siguiente:
 - Una muestra de frutos secos Almendras Hernández
 - Una muestra de productos Loading Body and Mind
 - Una pieza de fruta
 - Una botella de agua

- **ARTICULO 5:** El cronometraje de la prueba se realizara por sistema Dorsal-Chip, con el que es obligatorio correr.

El dorsal-chip se recogerá el día de la prueba en horario de 09:30 a 11:00 en la plaza del pueblo junto al montaje de Salida y Meta.

El Dorsal-chip es desechable una vez finalizada la carrera pierde su utilidad por lo que no es necesario devolverlo.

El cronometraje se llevara a cabo por los jueces del circuito de la diputación de Salamanca.

El dorsal debe portarse en el pecho y visible a los miembros de la organización que estarán distribuidos por el recorrido.

No se permitirá la participación en la prueba sin tener un dorsal oficial acreditado pudiendo expulsar del recorrido a toda persona que incumpla esta directriz.

>**ARTICULO 6:** En el kilómetro 5,5 aproximadamente del recorrido largo habrá avituallamiento líquido para todos/as y tendremos voluntarios con bolsas de basura retirar los envases a lo largo de los siguientes 200 metros. Aun así os pedimos, por favor, que tengáis en cuenta el espacio natural donde corremos y no tiréis los envases fuera del camino o al rio pues su recogida será más dificultosa pudiendo dañar el medio ambiente.

>**ARTICULO 7:** Recibirán trofeos los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos tanto en la distancia de 11,6 kilómetros como en

la distancia de 5,6km. Aparte del trofeo recibirán una cesta obsequio de hortalizas cortesía de “LA HUERTA DE SALAMANCA”.

La entrega de trofeos tendrá lugar a sobre las 13:30.

Al finalizar dicha entrega de trofeos la organización dispondrá de un pequeño convite para los corredores y sus acompañantes donde además se realizaran sorteos de obsequios donados por alguno de nuestros sponsor.

ARTICULO 8: La dirección de la carrera dispondrá de atención médica, de urgencia, por parte de Cruz Roja, teniendo una ambulancia durante la duración de la prueba que estará situada junto al montaje de salida y meta. Además contaremos adicionalmente con una medico facultada y preparada para cualquier intervención de primera necesidad.

ARTICULO 9: Los participantes en el momento de la inscripción manifiestan encontrarse en perfecto estado de salud para la prueba no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, tanto a sí mismos como a terceros.

Asimismo asumen y conocen que el terreno por el que se disputara la prueba tiene dificultades técnicas y asumen el riesgo a una posible pequeña caída o percance por la inestabilidad del mismo.

ARTICULO 10: Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

ARTICULO 11: Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba incluso la suspensión total de la misma sin posibilidad de retorno del dinero pagado por la participación en la misma.

ARTÍCULO 12: Derechos de imagen.

- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

En este sentido la organización contara con fotografías a lo largo del recorrido de la prueba y en meta para poder ofrecer a los participantes alguna foto recuerdo de su participación en nuestra carrera que ya se informaría donde poder ver y descargarlas sin coste adicional.

ARTÍCULO 13: La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web: www.corricolari.es

ARTICULO 14: Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, confirman que han leído, entienden y aceptan este reglamento. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en este reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.